

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “NETSECURE S. A.”**

Celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy Jueves, treinta y uno de Marzo de dos mil diez y seis, a las 10h00, en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, Edificio EXPROCOT, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACC.</b>	<b>C. PAGADO</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
INVER TRUST S. A.	799	799,00	799	99,875
DA MORA SUSANA BEATRIZ	1	1,00	1	0,125
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100 %</b>

La Accionista INVER TRUST S. A., está debidamente representada por su Apoderado Especial, Mónica Padilla Obando, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía; y, la señora Susana Da Mora comparece con carta poder a favor de la señora Mónica Padilla, quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Adicionalmente, se encuentra también presente la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., en calidad de Presidente de la Compañía, en la persona de su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco Salvador, y que dirigirá esta Junta. La señora Mónica Lucía Padilla Obando en su calidad de Gerente General ejerce las funciones de secretaria de la Junta.

El Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionista presentes y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente de la Compañía dispone a la secretaria, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley y de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas que le entrega la Gerencia para tal efecto; una vez realizada, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme al Cuadro que antecede y Libro de Acciones y Accionistas, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, en forma unánime, y por todos los Accionistas reunidos, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultado Integral del año 2015.
- 3.- Resolver sobre los Resultados de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-** Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Comisaria Principal y Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual, el Secretario así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2015; se deja aclarado de que, en dicha aprobación de los Informes, no intervinieron los administradores de la Compañía; por lo que, se dispone que los Informes, sean archivados en los Libros respectivos.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2015.-** En cuanto al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y conforme a la documentación que se ha entregado a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por la Gerencia a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral del año 2015, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes toda la documentación que hace referencia a este punto. Se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. La Junta además acuerda que, los citados documentos sean también archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

**3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, en los cuales se reflejan utilidades, por lo cual, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, que las Utilidades generadas en dicho ejercicio económico, sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.

**4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.-** En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la Abogada Verónica Isabel Regalado R., funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta Universal,

resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11h20, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.

**p. INVER TRUST S.A.**  
Accionista, Apoderado  
Mónica Padilla Obando

**p. Susana Beatriz Da Mora**  
Accionista, Carta Poder  
Mónica Padilla Obando

**p. ASESORIA, REPRESENTACIONES &  
CONSULTORIA, RECON S.A.**  
Dr. Clemente José Vivanco S.  
Presidente

**Mónica Lucia Padilla Obando**  
Gerente General - Secretario